



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"**

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2019-2023

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LUIS
CORDERO VEGA**

FECHA DE SESION: 24 de enero de 2022

FECHA DE CONVOCATORIA: 21 de enero de 2022

Por convocatoria del Señor presidente del GAD Parroquial Rural Luis Cordero Vega, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial, siendo las 11h00 am, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Luis Cordero Vega, bajo la Presidencia de Juan Pablo Ulloa Matute, a la cual comparecen: Lilia Angelica Vázquez, en representación del Órgano Legislativo Parroquial; El Tlgo. Carlos Ortega, Técnico o delegado del presidente; y, los señores Nancy Ramón, Segundo Borja, delegados por las instancias de participación, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Conocimiento y Resolución sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero Vega actúa como secretario (a) Carlos Ortega Amaya, Secretario (a) Tesorero (a) del GAD Parroquial de Luis Cordero Vega, el Econ. Juan José Uyaguari Quezada, Técnico Institucional, responsable de la alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero Vega. Una vez constatado el quórum respectivo, El Señor Juan Pablo Ulloa Matute Presidente declara instalada la sesión, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia y dispone el conocimiento del único punto del orden **UNICO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORME FAVORABLE SOBRE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA:** El Presidente interviene y manifiesta: Buenos días, a todos, en calidad de integrantes del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LUIS CORDERO VEGA,** debo informar que como es de su conocimiento, la normativa vigente nos obliga a mantener actualizado, **alineado,** y vigente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia, esto en concordancia con lo señalado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, por lo que pongo bajo su conocimiento la Propuesta de Alineación del PDyOT elaborado por el Econ. Juan José Uyaguari y entregado en fecha 20 de enero de 2022 quien procederá a su respectiva socialización y exposición. Por parte del Econ. Uyaguari se expone a detalle el

Luis Cordero Vega - Gualaceo - Azuay

Dir.: Centro Parroquial (Laguán)

Mail: jpluiscorderovega@hotmail.com

Telf: 07- 3051029



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2019-2023

contenido y alcance de la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, además los productos entregados conforme lo determinado en la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A este último emitido por el Consejo Nacional de Planificación. Una vez que el Econ. Uyaguari ha presentado el documento de ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LUIS CORDERO VEGA AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", el Presidente pone en consideración a los presentes para analizar, y de ser pertinente, proceder a resolver favorable conforme Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y, Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A como paso previo a la aprobación del Órgano Legislativo. Luego del debate de rigor, el Consejo

RESUELVE:

PRIMERO.- RESOLVER Favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Luis Cordero Vega al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

SEGUNDO.- DISPONER al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo. Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 12h00 am, el presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y el secretario que certifica.

FIRMAN:

JUAN PABLO ULLOA MATUTE
PRESIDENTE

TLGO. CARLOS ORTEGA
SECRETARIO

SRA. NANCY RAMÓN
MIEMBRO CPL

SR. SEGUNDO BORJA
MIEMBRO CPL

Luis Cordero Vega - Gualaceo - Azuay
Dir.: Centro Parroquial (Laguán)
Mail: jpluiscorderovega@hotmail.com
Telf: 07- 3051029



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"**

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2019-2023

SRA. LILIA VAZQUEZ
MIEMBRO CPL



ECON. JUAN JOSÉ UYAGUARI
TÉCNICO INSTITUCIONAL